

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. CONVOCA- ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS. ASISTEN: LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES SECRETARÍA - ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR HORA DE CONVOCATORIA - 16H00. LOCAL - SALÓN DE SESIONES DE LA PREFECTURA DE ESMERALDAS. QUÓRUM - LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 9 (NUEVE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL, DE UN TOTAL DE (16) DIECISIETE. INSTALACIÓN: CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 16:15 DEL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	LITERAL-5-OCTUBRE-2021-ANEXO1.pdf	ORDEN DEL DÍA: 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021. 2.- INFORME AL LEGISLATIVO DE TRASPASO DE CRÉDITOS AUTORIZADOS POR EL EJECUTIVO DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 255, 256 Y 258 DEL COOTAD 3.- PRESENTACIÓN DE INFORME A LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y POA, PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 256 DE LA COOTAD. 4.- PRESENTACIÓN AL LEGISLATIVO DE LA SOLICITUD Y PROYECTO DE CANTONIZACIÓN DE LA PARROQUIA BORBÓN, ENTREGADO POR EL COMITÉ DE DESARROLLO DE BORBÓN, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME FAVORABLE, ACORDE A LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 22 LITERAL "D" DEL COOTAD 5.- PRESENTACIÓN AL LEGISLATIVO DE LA SOLICITUD Y PROYECTO DE CANTONIZACIÓN DE LA PARROQUIA DE LA UNIÓN, ENTREGADA POR EL COMITÉ PRO- CANTONIZACIÓN DE LA UNIÓN, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME FAVORABLE, ACORDE A LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 22 LITERAL "D" DEL COOTAD. PUNTO 1.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 30 de Septiembre de 2021, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 10 de septiembre del 2021. PUNTO 2.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo	JUEVES, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	LITERAL-5-OCTUBRE-2021-ANEXO1.pdf
						31/10/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):						SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):						Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						allmendez@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(06) 2721-433 EXTENSIÓN 102

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.